

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0094 Fecha: 15/07/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 05003 2015 00229	Ordinario	MADALEIDY - MUÑOZ BAÑOL	PROTECCION S.A.	Auto termina proceso por pago	14/07/2021	1
1700131 05003 2018 00209	Ordinario	LILIANA - MONTOYA HOYOS	JESUS LEONIDAS - LOPEZ MORALES	Auto de trámite TIENE POR CONTESTADA DEMANDA RECONOCE PERSONERIA, ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	14/07/2021	1
1700131 05003 2019 00020	Ordinario	YANETH - PEÑA CORREDOR	FUNDACION FUNPAZ	Auto ordena emplazamiento	14/07/2021	
1700131 05003 2019 00574	Ordinario	JOSE ABEL - CEBALLOS	COLPENSIONES Y OTRA	Auto de trámite ORDENA HACER ENTREGA DINEROS	14/07/2021	1
1700131 05003 2021 00232	Ordinario	JOSE ALCIBAR - MONTOYA TRUJILLO	NOYBER ANTONIO - MONTOYA TRUJILLO	Auto de trámite ORDENA REMITIR DEMANDA JUZGADO CIVIL DEL CTO DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA	14/07/2021	1
1700131 05003 2021 00252	Ordinario	JOSE IVAN - AMADOR PINEDA	HEREDERDOS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS MOISES - AMADOR ORTEGON	Auto inadmite demanda	14/07/2021	1
1700131 05003 2021 00259	Ordinario	MARIA TERESA - RESTREPO GALLEGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda	14/07/2021	
1700131 05003 2021 00272	Ordinario	FERNANDO - VALENCIA GUAPACHA	TERMINAL DE TRANSPORTE DE MANIZALES	Auto admite demanda	14/07/2021	
1700131 05003 2021 00285	Ordinario	MARIA CLEMENCIA - SERNA MORALES	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	14/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA15/07/2021Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIO